RESOLUCIÓN D.R. Nº 010/2010

POR LA CUAL SE AJUDICA A LA EMPRESA SATELLITE REPRESENTACIONES. CON RUC Nº 3268270-0 A PROVEER DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS A LA DECIMA REGION SANITARIA – ALTO PARANA.

Ciudad del Este, 27 de Mayo de 2010

VISTA:

La necesidad de contar con "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS", a la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, se procede a la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 017/10 "ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS" iniciada con Expediente Nº 309.646 de fecha 10 de Mayo del corriente y,

CONSIDERANDO:

Que, el inicio del mencionado procedimiento fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 10 de Mayo de 2010;

Que fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento de contratación, las firmas; **DISTRIBUIDORA SERIP, EDYSA IMP. EXP., SATELLITE REPRESENTACIONES, LA ESPERANZA, AG DISTRIBUIDORA;**

Que el Art. 19º, del Decreto Nº 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", DISPONE QUE COMPETE Al Director de la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná (M.S.P. Y B.S.), ejercer la administración de la Institución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DE LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **SATELLITE REPRESENTACIONES. con RUC Nº 3268270-0 para proveer de "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS", hasta la suma de Gs. 29.999.000 (veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil, guaraníes)**

Articulo 2 º Autorizar a la Administración de la Decima Región Sanitaria, a expedir las **ORDENES DE COMPRAS,** respectivos e imputar el monto resultante a la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados a la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, año fiscal 2010

Articulo 3º Comunicar a quines corresponda y cumplida, archivar

DR. HECTOR ANDRES ARNELLA S.
DIRECTOR
DECIMA REGIÓN SANITARIA